



Ayuntamiento de Soto de la Vega

BANDO DE ALCALDÍA

D. MAXIMINO PÉREZ MARTÍNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER:

Que con fecha 23 de Septiembre de 2020, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de León, nº 179, anuncio referido al nombramiento por este Ayuntamiento para el **cargo de Juez de Paz Titular.**

Los interesados en este nombramiento podrán presentar en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento la solicitud, por escrito y en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, acompañada de los documentos siguientes:

- a) Fotocopia compulsada del D.N.I.
- b) Certificado de nacimiento
- c) Certificado de empadronamiento.
- d) Declaración jurada en que se hagan constar los siguientes extremos:
 - Que no está condenado por delito doloso (o en su caso, ha obtenido la rehabilitación).
 - Que no está procesado o inculcado por delito doloso.
 - Que está en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
 - Que es español, mayor de edad y, no está impedido física o psíquicamente para la función judicial.
 - Que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni de incompatibilidad o prohibición prevista en los artículos 389 a 397 de La Ley Orgánica del Poder Judicial.

Quien lo solicite será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para ostentar dichos cargos y de las causas de incapacidad e incompatibilidad que impidan desempeñar los mismos.

En Soto de la Vega, a 23 de septiembre de 2020

El Alcalde,
Fdo: MAXIMINO PÉREZ MARTÍNEZ

